



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2023-00151-00

En el proceso ordinario laboral instaurado por HUGO ALBERTO MISAS en contra de CONSTRUCCIONES AP S.A.S. EN REORGANIZACIÓN, se tiene programada la realización de Audiencia y fallo consagrada en el art. 72 del CPT el día 4 de marzo de 2024, sin embargo, a la fecha la sociedad demandada no ha constituido apoderado judicial, por lo cual no ha indicado los datos para compartir el link del expediente digital y el link de la audiencia, la cual se realizará de manera virtual, en consecuencia se requiere a CONSTRUCCIONES AP S.A.S. EN REORGANIZACIÓN para que informe si constituirán apoderado judicial y los datos de las direcciones electrónicas a las cuales se debe compartir el respectivo link.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 035

Hoy 28 de febrero de 2024 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 59bbb1c520ee1628fb4c607b4f5f69d8d69686075a493d40b13299734321c02c

Documento generado en 27/02/2024 03:06:03 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>